



ritos de esta población

el Viaducto hasta el edificio de la Jefatura de Obras Públicas. El Sr. Alcalde le contesta que precisamente esta misma tarde habían sido colocadas las necesarias bombillas en ese y otros lugares, hasta un total de sesenta y nueve.

Pregunta del Sr. Muieta sobre se ponga en funcionamiento el motor de las Escuelas de Villaspesa

El Concejal Sr. Muieta ruega a la Presidencia de las ordenes oportunas a fin de que se ponga en funcionamiento el motor existente en las Escuelas del Barrio de Villaspesa. El Sr. Alcalde le contesta que puede ponerse al habla el Sr. Muieta con el Sr. Secretario para resolver rápidamente este asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar, ni queriendo hacer uso de la palabra otro Sr. Concejal, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los Hcs. concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures of the Council Members and Secretary:]
J. M. Muieta
Alfonso Valero
José María Rivera
Aguilón Laguna
Julian Arce
José Andrés
Don Miguel Muieta Corredor
Don José M. Contel Gutierrez
Ignacio

Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 30 de Julio de 1953

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Geruel a treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Monforte y con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo García Mira presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Beirado, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales Don Alfonso Valero Escobar, Don José María Rivera Turbide, Don Aguilón Laguna Serrano, Don Julian Arce, Don José Andrés, Don Miguel Muieta Corredor, Don José M. Contel Gutierrez,

Don Manuel Blasco González, y Don Agustín Aguilar Lora, componentes más de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia Don Alfonso Ferrer García, Don Emilio Gaspar Martínez y Don Jesús Murria Goines.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Intervenciones de los acuerdos de la
Comisión Permanente.

Seguidamente se dio lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria, acordándose su ratificación.

Enajenar el solar sito en la
calle del Comandante Fortea
nº 9, propiedad de este Ayuntamiento.

A continuación se informó a la Corporación del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del día anterior y que literalmente es como sigue: "Dada cuenta de que en el expediente instruido para la enajenación del solar sito en la calle del Comandante Fortea nº 9 propiedad de este Ayuntamiento, aparece en el Inventario, según certificación aportada por esta Intervención, como edificio destinado a Escuelas, por lo que tal inmueble tiene el carácter o naturaleza jurídica de bienes de dominio público y consiguientemente inalienable mientras conserve este carácter, según los artículos 185 y 188 de la vigente Ley de Régimen Local, la Comisión Permanente, teniendo en cuenta que desde hace varios años es un solar, por lo que ha perdido el carácter y naturaleza jurídica de bienes de servicio público, y consiguientemente de dominio público, acuerda por unanimidad que pase este asunto a estudio y resolución del Pleno en su próxima sesión."

En su vista la Corporación Municipal acuerda por unanimidad que desaparecido el edificio y, consecuentemente, el servicio público a que estaba designado, por lo que ha quedado convertido en solar, ha perdido ese inmueble el carácter o naturaleza jurídica de bienes de dominio público, por lo que la clasificación que hoy le corresponde es la de bienes patrimoniales y dentro de esta clasificación, de propios, por ser propiedades del Municipio y no estar destinado al uso público ni a la realización de ningún servicio, según el artº 186 de la vigente Ley de Régimen Local, y que se haga constar así en el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, rectificando el asiento anterior. - Igualmente se acuerda ratificar el anterior acuerdo adoptado de proceder a la enajenación del referido solar, la necesidad de cuya enajenación es patente por no haber posibilidad alguna de poder dedicar a los anteriores fines, dada la gran reducción superficial



experimentada por dicho solar como consecuencia de las nuevas alineaciones para la urbanización del casco urbano, siguiéndose al efecto los oportunos trámites.

Aprobar un expediente de transferencias de crédito

Acto requerido y dada lectura íntegra del expediente tramitado para la aprobación de transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto, del que forma parte integrante la Memoria-Propuesta de la Secretaría-Intervención, y el dictamen formulado con respecto a ella por la Comisión de Hacienda, es examinado con toda atención el contenido de ambos documentos, acordándose por unanimidad aprobar las transferencias, en la forma propuesta en el expediente tramitado al efecto.

Parar a la Comisión de Aguas la Memoria del Ingeniero e Interventor de Fondos,

Acto continuo se dio lectura a la Memoria presentada por el Ingeniero de Caminos y por el Interventor de Fondos municipales sobre la labor desarrollada por la Sección de Aguas de este Ayuntamiento durante el primer semestre del año actual, tanto en su aspecto técnico como administrativo. Los señores de la Corporación, después de amplia deliberación acuerdan por unanimidad que pase la referida Memoria a la Comisión de Aguas para que haga un completo y detenido estudio sobre la misma y propongan las debidas y necesarias medidas a adoptar, pasando luego a la resolución del Pleno.

Pregunta del Sr. Laguna, sobre una cochera construida detrás del Cabalero Municipal

Terminado el orden del día se entra en el periodo de ruegos y preguntas:

El Sr. Teniente de Alcalde Sr. Laguna hace uso de la palabra y pregunta que hay sobre la cochera construida en la parte de detrás del Cabalero Municipal. El Presidente de la Comisión de Fomento Sr. Aseur, previamente autorizado por la Presidencia, contesta al Sr. Laguna que dicho asunto está en la Comisión de Fomento para su debido informe.

Telegrama al Gobernador Civil Sr. Gissarro

Finalmente el Sr. Alcalde-Presidente informó del telegrama remitido al Excmo. Sr. Gobernador Civil con motivo del 6.º Aniversario de su mando de la provincia, la copia de cuyo telegrama fue leída, acordando la Corporación aprobar lo dicho por el Sr. Alcalde y que conste en acta la íntima satisfacción y la profunda gratitud de esta Corporación Municipal por la actuación del Excmo. Sr. General Gissarro como Gobernador Civil de Cienfuegos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, convingo el Secretario de que certificar

Manuel Blanco
 Juan M. Moya
 Aguirre Quinto
 Julián Olmedo
 Forribo
 Gissarro
 Jerónimo Farin